

COMITE DE OPERACION ECONOMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL COES-SINAC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2003 y 2002

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional COES-SINAC (en adelante el Comité) es una entidad sin fines de lucro, que se constituyó el 27 de diciembre de 1994 por acuerdo de los representantes de los titulares de las centrales de generación y de sistemas de transmisión del Sistema Interconectado Centro Norte, en cumplimiento con lo dispuesto por el Decreto Ley No. 25844 "Ley de Concesiones Eléctricas" (en adelante "Ley de Concesiones") y por el Decreto Supremo No. 009-93-EM "Reglamento de Ley de Concesiones Eléctricas" (en adelante el "Reglamento"), e inició sus operaciones el 1 de enero de 1995, bajo la denominación de Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Centro Norte COES-SICN. En el mes de octubre del año 2000, incorporó a las empresas integrantes del Sistema Interconectado Sur.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 011-2001 EM, publicado en febrero de 2001, en el cual modifica los artículos 84°, 85°, 86°, 88° y 91° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, se modifica el Estatuto del Comité y se cambia la denominación por Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional COES-SINAC.

El Comité, es un organismo técnico con Personería Jurídica de Derecho Público Interno que tiene por finalidad coordinar la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos del país.

Con el propósito de cumplir con esta finalidad, el presupuesto del Comité es cubierto por los aportes que realizan anualmente sus integrantes, los mismos que están en proporción a sus ingresos obtenidos en el ejercicio anterior, por concepto de venta de potencia y energía, ingreso tarifario y peajes de conexión.

El 5 de setiembre de 2002, se incorpora Red de Energía del Perú S.A. - REP, como consecuencia de haber iniciado sus operaciones, y por la suscripción con el Estado Peruano del Contrato de Concesión de Sistemas de Transmisión Eléctrica para operar las concesiones que hasta el día anterior, poseían Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. – ETECEN y Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. – ETESUR. Por ello, en aplicación de la Ley de Concesiones, su Reglamento y el Estatuto del COES-SINAC, se incorporan al Comité, la empresa Red Energía del Perú S.A. y dejan de ser integrantes la Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. y la Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A.

Asimismo el 22 de setiembre de 2002, se incorpora al Comité la Empresa de Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. – ISA, por el inicio de sus operaciones comerciales en la Línea de Transmisión Oroya – Carhuamayo – Paragsha – Vizcarra y al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Procedimiento N° 20 "Verificación del cumplimiento de requisitos para ser integrantes del COES-SINAC".



El domicilio legal del Comité está ubicado en Av. Camino Real N° 456, Torre Real, Pisos 15 y 16, San Isidro - Lima, Perú. El número de trabajadores empleados por el Comité para desarrollar sus actividades al inicio y al final del año 2003 fue de 41 y 43 respectivamente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2003, han sido aprobados por la gerencia del Comité y en su opinión serán aprobados sin modificaciones en sesión de Directorio y en Asamblea de Integrantes del Comité, las cuales se realizan dentro del primer trimestre del año. Los estados financieros del año 2002 fueron aprobados en Asamblea de Integrantes del Comité realizada el 20 de marzo de 2003.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Comité aplica las normas internacionales de contabilidad NIC (ahora Normas Internacionales de Reporte Financiero – IFRS por sus siglas en inglés) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las normas vigentes y oficializadas por el Consejo al 31 de diciembre de 2003, son las Normas Internacionales de Contabilidad de la N° 1 a la N° 41 y los pronunciamientos del N° 1 al N° 33 del Comité e Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).

Los principios y políticas de contabilidad aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros, son los siguientes:

a. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros incluyen un ajuste integral para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana (Nuevo Sol = S/.) y permitir expresar los saldos en nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 2003 (nota 2 n).

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 2003 y 2002, según índices de precios al por mayor a nivel nacional, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, ha sido de 2,0%, y 1,7%, respectivamente; asimismo, la ganancia correspondiente al año 2001 ha sido de 2,2%.

b. Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú, requiere que la gerencia efectúe estimaciones y supuestos para reportar las cifras de los activos y pasivos y las revelaciones de hechos significativos incluidos en las notas a los estados financieros; así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período.

Si estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros varían, como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes



saldos de los estados financieros serán modificados en la fecha en que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzcan. Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la depreciación del mobiliario y equipo, la amortización de intangibles y la provisión para beneficios sociales, cuyos criterios contables se describen más adelante.

c. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En caso del Comité, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, sobregiros bancarios y deuda a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos y las ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital se cargan directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos se compensan cuando el Comité tiene el derecho legal de compensarlos, la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros del Comité al 31 de diciembre del 2003 y de 2002, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

d. Mobiliario y Equipos

El mobiliario y equipos están registrados al costo, neto de depreciación acumulada (nota 6). Las renovaciones y mejoras son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. En el caso en que se demuestre que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso del mobiliario y equipos, dichos gastos son capitalizados como un costo adicional del mobiliario y equipos. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

La vida útil es revisada en forma periódica por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de los mobiliarios y equipo.



e. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen como tales, si es probable que los beneficios económicos futuros que generen fluirán al Comité y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están representados por las licencias y software de computadora y se presentan al costo más el ajuste por efectos de la inflación y son amortizados por el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los activos.

La vida útil y el método de amortización son revisados en forma periódica por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

f. Desvalorización de Activos

El Comité revisa y evalúa la desvalorización de sus activos de larga duración cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que dicho valor puede no ser recuperable. Una pérdida por desvalorización es el importe por el cual el valor en libros de los activos de larga duración excede el precio de venta neto o el valor de uso, el que sea mayor. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados que se esperan obtener del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

g. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Comité, tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible a la fecha del balance general.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo de efectivo sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

h. Provisión para Beneficios Sociales

La provisión para beneficios sociales del personal (compensación por tiempo de servicios) se calcula de acuerdo con la legislación vigente, por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos.

i. Reconocimiento de Ingresos

El presupuesto del Comité es cubierto por los aportes que realizan anualmente sus integrantes, los mismos que están en proporción a sus ingresos obtenidos en el ejercicio anterior, por concepto de venta de potencia y energía eléctrica, ingreso tarifario y peajes de conexión. Los ingresos por aportes de las entidades integrantes del Comité se registran sobre la base del método de lo devengado.



j. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en los períodos en los que se devengan.

k. Patrimonio Institucional

De acuerdo con los procedimientos administrativos aprobados y emitidos por el Comité, los aportes excedentes son reintegrados a los miembros del mismo en proporción a sus aportes originales, que son determinados en la fecha de aprobación de los estados financieros correspondientes, registrándose con cargo al patrimonio institucional en dicha fecha.

l. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo se considera el saldo de caja y bancos como efectivo y equivalente de efectivo.

m. Diferencias de Cambio

Las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingreso o gasto del ejercicio y se incluyen en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI).

n. Ajuste de los Estados Financieros por Efectos de la Inflación

Los estados financieros han sido ajustados para dar efecto a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana y permitir que las diversas transacciones que reflejan, se expresen en unidades monetarias constantes. Los saldos ajustados representan la actualización de los saldos históricos. El principio contable de costo histórico prevalece en los saldos ajustados.

Los factores de ajuste, se basan en los índices de precios al por mayor a nivel nacional publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los saldos no monetarios han sido actualizados utilizando los factores de ajuste determinados de acuerdo a la antigüedad de cada uno de los componentes que los integran. Los saldos monetarios no se han actualizado debido a que representan moneda de poder adquisitivo a la fecha del balance general. Al efectuar la actualización se consideró que el costo ajustado de los activos no exceda el costo de reposición.

Los estados financieros del año 2002 han sido reexpresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, a fin de permitir su comparación.



3. BASE PARA LA CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre, los saldos expresados en dólares estadounidenses (US\$), se resumen como sigue:

	En US\$	
	2003	2002
Activos:		
Caja y bancos	332 651	199 340
Otras cuentas por cobrar	820	141 017
	333 471	340 357
Pasivos:		
Sobregiro bancario	32 464	-
Proveedores	587 927	98 021
Otras cuentas por pagar	109 076	44 887
Deuda a largo plazo	273 014	348 956
	1 002 481	491 864
Pasivo expuesto al riesgo de cambio, neto	(669 010)	(151 507)

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio, vigentes al 31 de diciembre:

	En S/.	
	2003	2002
US\$ - Tipo de cambio compra (activos)	3,461	3,513
US\$ - Tipo de cambio venta (pasivos)	3,464	3,515

4. CAJA Y BANCOS

Comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2003	2002
Fondo fijo	4 500	4 590
Cuentas corrientes	349 615	12 638
Depósitos en ahorros	3 462 448	1 611 977
	3 816 563	1 629 205

Los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro están denominados en moneda nacional y en dólares estadounidenses (US\$), son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas del mercado.



5. CARGAS DIFERIDAS

Comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2003	2002
Seguros pagados por adelantado	20 516	16 686
Alquileres pagados por adelantado	4 126	-
Estudio de coordinación de las protecciones del SEIN	1 124 150	506 164
Supervisión del estudio de Coordinación de las protecciones del SEIN (SECP)	272 282	-
Procedimiento de transferencia de energía reactiva	120 678	-
Entregas a rendir	48 518	64 814
Otras cargas diferidas	14 947	-
	1 605 217	587 664

Al 31 de diciembre de 2003, los saldos correspondientes al Estudio de coordinación de las protecciones del SEIN, supervisión del estudio de coordinación de las protecciones del SEIN (SECP) y procedimientos de transferencia de energía reactiva, comprenden los gastos por diferir los cuales se cargaran a resultados en el 2004, una vez terminado las etapas de cada proyecto provisionado (nota 8).

6. MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende lo siguiente:

	En S/.				Saldos al 31.12.2003
	Saldos al 31.12.2002	Adiciones	Retiros	Ajustes	
Costo:					
Instalaciones	90 127	46 569	-	-	136 696
Muebles y enseres	617 602	141 815	-	-	759 417
Equipos diversos	2 313 644	360 888	-	(24 173)	2 650 359
Unidades por recibir	-	133 425	(36 821)	-	96 604
	3 021 373	682 697	(36 821)	(24 173)	3 643 076
Depreciación acumulada:					
Instalaciones	12 336	11 144	-	-	23 480
Muebles y enseres	295 330	68 443	-	-	363 773
Equipos diversos	1 485 212	343 654	-	(21 763)	1 807 103
	1 792 878	423 241	-	(21 763)	2 194 356
Valor neto	1 228 495				1 448 720

El Comité mantiene pólizas de seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Dirección de Operaciones del Comité.

7. **ACTIVOS INTANGIBLES**

Comprende lo siguiente:

	En S/.		
	Saldos al 31.12.2002	Adiciones	Saldos al 31.12.2003
Costo:			
Programas de cómputo	3 367 311	773 372	4 140 683
Amortización:			
Programas de cómputo	1 539 469	799 397	2 338 866
Valor neto	1 827 842		1 801 817

Los activos intangibles están representados por software y licencias, de las cuales incluye principalmente, la instalación del sistema de supervisión, control y adquisición de datos – SCADA.

8. **PROVEEDORES**

Comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2003	2002
Factura por pagar locales	282 734	149 861
Factura por pagar exterior	1 806 230	230 584
	2 088 964	380 445

Al 31 de diciembre de 2003, las facturas por pagar al exterior están referidas a provisiones parciales por Estudios, consultorías y asesorías en diversos temas técnicos, las cuales se encuentran en proceso de desarrollo (nota 5).



9. DEUDA A LARGO PLAZO

Comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2003	2002
EMPRESAS INTEGRANTES:		
ELECTROPERU S.A.	316 028	372 040
EDEGEL S.A.A.	170 138	200 289
Duke Energy International Egenor S. en C. por A.	76 932	90 565
Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. - ETEVENSA	45 205	53 216
Shougang Generación Eléctrica S.A.A. - SHOUGESA	22 481	26 467
Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. - EGECCEN	15 370	-
ELECTROANDES S.A.	44 325	70 276
Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	15 993	18 826
Energía Pacasmayo S.R.L.	10 801	12 713
Empresa Eléctrica de Piura S.A. - EEPISA	38 838	45 724
Aguaytia Energy del Perú S.R.L.	6 339	6 561
TERMOSELVA S.R.L.	25 138	30 402
ETESELVA S.R.L.	2 792	3 378
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. - ETECCEN	-	30 317
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA	54 569	64 238
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR	11 871	13 975
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. - EGEMSA	12 218	14 384
Energía del Sur S.A. - ENERSUR	105 094	123 718
Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. - ETESUR	-	5 751
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - SAN GABAN S.A.	26 216	30 859
Red Eléctrica del Sur S.A. - REDESUR	2 938	3 460
Consortio Transmántaro S.A.	28 841	33 953
	1 032 127	1 251 112
Menos, porción corriente de deudas a largo plazo	83 890	146 775
Deuda a largo plazo	948 237	1 104 337

En Sesión de Directorio N° 133 de fecha 13 de octubre de 2000, se autorizó a la Dirección de Operaciones la suscripción de un contrato para el suministro e instalación de una Estación Scada con la empresa española ELIOP S.A. por un importe de US\$ 280 730, el cual fue ampliado en junio y octubre del 2001 en US\$ 7 000 y US\$ 50 285 respectivamente, para la adquisición de otros equipos; con cargo al presupuesto de inversiones.

En Sesión de Directorio N° 192 de fecha 10 de abril de 2003, se autorizó a la Dirección de Operaciones a efectuar el cálculo de los aportes reembolsables de la Deuda Scada, considerando diez cuotas anuales iguales de devolución de la deuda en dólares americanos, con una tasa de interés del 12 % de capitalización anual.

10. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Comprende el saldo acumulado de las transferencias de los superávit hasta el ejercicio 1999, netos de la devolución de los aportes excedentes, luego de la ejecución de cada presupuesto anual.

11. INGRESOS POR APORTES DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES

Comprende a los aportes trimestrales realizados por las siguientes empresas:

	En S/.	
	2003	2002
EMPRESAS INTEGRANTES:		
ELECTROPERU S.A.	332 651	199 340
EDEGEL S.A.A.	2 490 499	1 982 049
Duke Energy International Egenor S. en C. por A.	1 302 259	938 074
Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. - ETEVENSA	524 861	389 734
Shougang Generación Eléctrica S.A.A. - SHOUGESA	314 888	266 748
ELECTROANDES S.A.	645 640	574 676
Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	227 511	190 641
Energía Pacasmayo S.R.L.	149 266	113 283
Empresa Eléctrica de Piura S.A. - EEPISA	333 796	307 399
TERMOSELVA S.R.L.	575 506	420 685
ETESSELVA S.R.L.	48 747	26 357
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. - ETECEN	-	141 204
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA	576 157	460 253
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR	161 438	100 915
Empresa de Generación Eléctrica de Machupicchu S.A. - EGEMSA	286 890	156 968
Energía del Sur S.A. - ENERSUR	1 565 496	1 078 001
Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. - ETESUR	-	31 246
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - SAN GABAN S.A.	296 803	259 390
Red Eléctrica del Sur S.A. - REDESUR	163 575	116 849
Consortio Transmataro S.A.	427 368	350 555
Red Energía del Perú S.A.	261 175	57 483
Interconexión Eléctrica ISA-PERU S.A.	132 955	30 131
	14 316 773	11 161 350

A partir del 5 de setiembre de 2002 se incorporó al Comité, la empresa Red de Energía del Perú S.A. – REP, en reemplazo de la empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. – ETECEN y Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. – ETESUR.

A partir del 22 de setiembre 2002, se incorpora la empresa Interconexión Eléctrica ISA – Perú S.A.



12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	En S/.	
	2003	2002
Compras	137 165	147 823
Gastos de personal	5 193 232	4 605 797
Servicios prestados por terceros	5 787 477	4 935 356
Tributos	73 426	62 953
Cargas diversas de gestión	117 172	117 357
Provisiones del ejercicio	1 606 290	1 524 163
	12 914 762	11 393 449

13. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

Al 31 de diciembre, el resultado por exposición a la inflación proviene de la posición monetaria expuesta a la variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana, la cual se resume como sigue:

	En S/.	
	2003	2002
Activos monetarios	5 701 353	2 291 994
Pasivos monetarios	(5 181 918)	(2 873 126)
Pasivo monetario, neto	519 435	(581 132)

La posición monetaria del Comité durante los años 2003 y 2002, generó pérdida por exposición a la inflación por S/. 72 276 y S/. 19 568, respectivamente.

14. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- Los años 1999 a 2001 y 2003 inclusive, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente liquidadas. La Administración Tributaria realizó una fiscalización a COES SINAC por el año 2002 y como resultado de la misma no presentó observaciones.
- De conformidad con el Artículo 39° de la Ley de Concesiones Eléctricas (Ley N° 25844), y los artículos 80° al 121° de su reglamento (D.S. N° 009-93-EM), el COES-SICN (ahora COES-SINAC) inscribió en los registros públicos, como una persona jurídica de derecho público interno, sin fines de lucro.

Al encontrarse la entidad inscrita como persona jurídica de derecho público interno, de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, solicitó a la Administración Tributaria se le excluyera de la obligación del pago del impuesto a la renta, debido a que es una persona jurídica sin fines de lucro.

De acuerdo con la Resolución del Tribunal Fiscal N° 60-4-2000 del 16 de febrero de 2000, el 22 de mayo de 2000, la Administración Tributaria consideró, procedente la inafectación a renta de tercera categoría.

15. CONTINGENCIA

En opinión de la Dirección y sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver en contra del Comité al 31 de diciembre de 2003.

16. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Comité la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés, en la concentración de créditos y en la disponibilidad de financiamiento. El programa de administración de riesgos del Comité se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

I. Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos monetarios son en dólares estadounidenses.

II. Riesgo de tasa de interés

El Comité no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés debido a que los activos y pasivos se encuentran principalmente pactadas a tasa de interés fija.

III. Riesgo de liquidez

El Comité administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiamiento a través de sus asociados.

